



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, agosto treinta (30) del año dos mil veintidós (2022).

Despacho Comisorio 2022-0009

Comitente: JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, y la solicitud de la parte actora, se procederá a señalar nueva fecha para llevar a cabo la comisión encomendada.

Así las cosas, el Despacho **DISPONE**:

1. Señalar nuevamente fecha para llevar a cabo la comisión de la referencia, la cual se realizará de manera **PRESENCIAL**; el día **23 de septiembre de 2022 a la hora de las 09:00 a.m.**

Por secretaría comuníquese al secuestre designado, para que asista en la fecha antes mencionada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 0028 de **AGOSTO 31 de 2022**, a las 8:00 a. m. Secretaria,

YENNY MARCELA LEON
MESA

Firmado Por:

Julio Cesar Escolar Escobar

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Tocancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fca83846388c8973b99b957cc9c15e7318a60c783ce5c48e1d4055ce7329016**

Documento generado en 30/08/2022 03:40:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>